



Resolución Ministerial

Lima, 27 de DICIEMBRE del 2017

Visto, el expediente N° 17-118440-001, que contiene el Oficio N° 1679-2017-OARRHH-N° 864-HSR-DG, emitido por el Director de Hospital III (e) del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 800-2016/IGSS, de fecha 26 de diciembre de 2016, se designó, entre otros, al ingeniero Guillermo Boris Díaz Trigoso, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Santa Rosa;

Que, con la Resolución Ministerial N° 610-2017/MINSA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Santa Rosa, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0164) de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) del Hospital Santa Rosa solicita designar al ingeniero alimentario Hugo Julio García Vargas, en el cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración, dando por concluida la designación del ingeniero Guillermo Boris Díaz Trigoso;

Que, a través del Informe N° 1242-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado para asegurar el normal funcionamiento del Hospital Santa Rosa;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento y en Salud; y,





De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del ingeniero **Guillermo Boris Díaz Trigoso**, efectuada mediante la Resolución Jefatural N° 800-2016/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al ingeniero alimentario **Hugo Julio García Vargas**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 0164), Nivel F-3, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Alessio
FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
 Ministro de Salud

